

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 23 DE SETIEMBRE DE 1810.

SAN LINO, PAPA, Y SANTA TECLA, VIRGEN.

El jubileo está en la iglesia de PP. Mercenarios.

Otoño. Sol en Libra.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 6 h. 0' y se pone à las 6 h. 3'. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 11 h. 52' 59". Lugar del sol en la eclíptica 5 S. 29.° 47' 1". Idem en la equinocial en tiempo 11 h. 59' 12". Es el 25 de la luna. Sale à las 12 h. 26' noch. y se pone à las 2 h. 57' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à las 4 h. 40' mad. | Seg. baxa à las 4 h. 53' tard.

Prim. alta à las 10 h. 17' mañ. | Seg. alta à las 11 h. 9' noch.

X MANIFIESTO.

La Junta superior de gobierno al pueblo de Cádiz.

Gaditanos: Conforme à la constitucion que la disteis, seis de vuestros representantes deben cesar el 28 del presente, y el mismo dia habeis de usar de vuestro sagrado derecho para reponer igual número en el cuerpo en quien delegásteis la defensa de vuestra libertad. Honrados vecinos, proceded à dar vuestros sufragios con todo el interes que exige el objeto mas delicado, y primera base de toda sociedad de hombres libres. La calma y satisfaccion en medio de los peligros, son efectos de la confianza: en vuestras manos está disfrutar de aquellos beneficios: elegid de entre vosotros los que por sus luces y virtudes deban ser preferidos, y habreis hecho quanto está de vuestra parte.

I. Todo vecino legítimo de Cádiz, cabeza de casa, concurrirá à su respectiva comisaría, como lo hizo en las épocas anteriores, llevando en pliego cerrado y firmado los nombres de tres sugetos que destine para que sean electores de los vocales que hayan de

reemplazar á los que saliesen por suerte; entendiéndose que así los votantes y los electores, como los elegidos, deben por notoriedad tener en esta ciudad tres años de vecindario.

2. Ninguno de los vocales que componen actualmente la Junta superior puede ser nombrado para elector.

3. Esta operacion principiara desde las ocho de la mañana del dia 24, debiendo quedar concluida á la misma hora del siguiente dia 25, en la qual los caballeros comisarios de barrio remitiran á las casas consistoriales los pliegos que hubiesen recogido en su distrito, previniéndose no admitiran alguno que no lleve expreso en su cubierta el nombre y apellido de quien lo suscribe, para que examinen si en él concurre la calidad exigida por el art. 1.^o

4. En los dias 26 y 27 el M. I. A. pleno, presidido por el señor gobernador militar y político, examinará estos votos en la misma forma pública y legal que lo hizo por enero y mayo, hasta tomar razon de las 54 personas que hayan obtenido mayor número de sufragios para ser electores, y les avisará como entonces para que concurren en el inmediato dia 28 á las ocho de su mañana en las salas capitulares.

5. En este dia, y á la hora ya prefixa, la Junta plena se incorporará con el Ayuntamiento, y en presencia de ambas corporaciones, los 54 electores procederán á la eleccion, llevando cada uno para ello lista firmada de las 6 personas que elija para reemplazar á los vocales que hayan de salir por suerte. Así la presencia de la Junta como la del Ayuntamiento solo sirven en aquel acto para presidirlo y solemnizarlo, dando testimonio de todo el escribano de uso.

6. Los 4 individuos que resultasen con mas números de votos despues de los 6 vocales electos, quedarán de suplentes.

7. Verificada la eleccion de los individuos nombrados, se procederá inmediatamente al sorteo de 6 vocales entre los 12 existentes de la creacion que deban salir de la Junta, para lo qual habrá 12 bolas prevenidas y numeradas de 1 á 12, encerradas en un cáxon, para que por la mano de un niño que al intento se llame, salgan los números que corresponden á cada uno de los vocales, segun el de sufragios que tuvieron para serlo y se anunció al público en el edicto de 28 de enero, cuyos exemplares servirán de norma para esta operacion.

8. El dia 29 los nuevamente elegidos tomaran posesion de sus sillas, precedido el juramento que deben prestar en mano de su presidente, y todo el resultado se hará presente al pueblo como en aquella fecha por medio de un impreso, expresando en él qualés hayan sido los electores que producen cada elegido. Cádiz 22 de setiembre de 1810. — El conde de Villanueva de la Barca, presidente. — Luis de Gargollo, secretario.

Es copia del manifiesto original que queda en la secretaría de mi cargo, de que certifico la presente para que se fixe en los parages acostumbrados. Cádiz ut supra.—Luis de Gargollo, secretario.

NOTICIAS DEL REINO.

En fecha del 14 de agosto escriben de Enciso que por ahora no hai ni sospechas de que entren nuevos refuerzos enemigos, aunque no cesan de anunciarlo. Dicta sin embargo la prudencia que siempre nos preparemos como si Napoleon con todas sus tropas invadiese de nuevo la península.

Una division del ejército de Valencia salió para Peñíscola, cuyo punto se ha reforzado considerablemente.

Los valerosos murcianos sienten que Sebastiani no haya empeñado accion formal: la buena armonía que reinaba entre soldados y paisanos, y la indignacion de todos pronosticaban un suceso igual al que han tenido las guerrillas en los choques ocurridos, en los que, sin exâgeracion, han perdido los franceses de 500 á 600 hombres. Tal es el fruto que este famoso sátrapa ha sacado de su memorable expedicion, en que sin duda se propuso obligar al ejército del centro á abandonar sus ventajosas posiciones. Consisten las fuerzas de este ejército en unos 2500 caballos, y en 12 á 13 mil infantes: los paisanos armados y reunidos ascendian en 1.º de setiembre, entre infantería y caballería, á unos 12 mil. En la referida fecha se hallaba el ejército formando línea desde Molina hasta lo interior del puerto de la Cadena y faldas de Carrascoi. (*Véanse los diarios de 3, 7 y 20 del corriente.*) Nuestras grandes guardias rechazaron repetidas veces á las de Sebastiani, y señaladamente el dia 28 de agosto en los olivares de Lebrilla. El 3 del corriente regresó el paisanage á sus domicilios lleno de satisfaccion, y con la mayor tranquilidad y buen orden. Las fuerzas con que Sebastiani vociferaba batiria nuestro ejército y conquistaria la provincia se reducian á 2400 caballos y de 6 á 7 mil infantes. Las depredaciones y crueldades que han cometido estos caribes son las mismas que en todas sus expediciones dexan eternizada su memoria: no contentos con haber saqueado á Totana, Lorca y otros pueblos, ahorcaron de un olmo á un individuo de las guerrillas de Cartagena, destrozaron las imágenes de las iglesias, llegando su desenfreno é irreverencia á profanar las mismas vestiduras sagradas, en terminos

que el pudor se resiste á describir. Se dividieron para emprender la retirada : por Velez se dirigió la mayor parte de los de Baza y puntos inmediatos , y los de Gergal y Almeria marcharon por Huelcar , en donde al pasar les mataron 14. — En Lorca se presentaron al Sr. Villalobos sobre 50 españoles de los juramentados que se quedaron escondidos , y expusieron no haberse pasado ántes por falta de ocasion oportuna. En las refriegas que sostuvo aquel benemérito vecindario murieron 20 paisanos , entre ellos 3 religiosos.

En gazeta de Valencia del 4 se lee “ Llegarán mui pronto á esta plaza 250 prisioneros hechos por el intrépido patriota el Sr. Mina en Puente de la Reina , y otros 80 que envia el valeroso D. Juan Martin , entre ellos mui cerca de 70 hijos pérfidos de su patria , pillados con las armas en la mano contra sus mismos hermanos. Se han presentado en esta bastante número de juramentados por la violencia , bien diferentes de los ingratos é insensibles, que derraman su sangre para oprobio eterno de sus nombres, borrados por la mano de la exécracion y del vituperio del registro inmortal donde estan escritos los buenos y los valerosos.”

D. Juan Martin continua triunfando de los franceses, segun se especificará en el próximo diario. — Parece que la suerte no ha sido tan propicia á Francisquete en estos últimos dias.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 22. — El castillo del Puntal , la batería de la Aguada y una corbeta bombardera han hecho fuego á los enemigos.

Por un buque procedente de Lóndres se han recibido algunos periódicos. En el *Courier* del 3 se confirma la noticia de ser Bernardotte el destinado á ocupar el trono de Suecia. Este príncipe ilustre ofrece redimir los estados de Pomerania , cedidos por Napoleon á sus *mariscales* , brindándose ademas á un préstamo de 8 millones de francos , cuyo interes de 4 p 8 se versará en las arcas públicas : *todo de su propio peculio.* — Las últimas cartas recibidas de Francia en Inglaterra expresan que aun no se ha desvanecido allí la esperanza de un arreglo mercantil entre ambas potencias. (Véanse los diarios de 18 y 4 del corriente.)

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena , Impresor del Gobierno por S. M.